



SUPERINTENDENCIA DEL  
SISTEMA FINANCIERO

No. SABAO-DAJ-29040

San Salvador, 3 de noviembre de 2022.

Señor  
Juan Carlos Lima Moreno  
Presidente  
**Banco Abank, S. A.**  
Presente.

Señor Presidente:

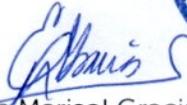
Nos referimos a la carta recibida en esta Superintendencia el día 5 de octubre del 2022, suscrita por el licenciado Francisco Orantes Flamenco, en su calidad de Apoderado Administrativo Especial de ese Banco, mediante la cual nos remitió, en físico y a la dirección electrónica [depositodecontratos@ssf.gob.sv](mailto:depositodecontratos@ssf.gob.sv) el modelo denominado "**Pagaré sin protesto**", correspondiente al trámite de depósito que esa Entidad efectúa en virtud de los artículos 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento.

Sobre el particular, posterior a la revisión del modelo en referencia efectuada por esta Superintendencia en conjunto con la Defensoría del Consumidor, le comunicamos que no existen observaciones que formular al mismo, por lo que se tiene por depositado, cuya copia de la versión final le adjuntamos, con el sello y fecha de depósito en esta Superintendencia

Reiteramos que para contribuir a la claridad, transparencia y comunicación al público usuario de las operaciones ofrecidas por esa Entidad, es preciso que en dichos documentos figure una leyenda que indique la fecha de su depósito en esta Superintendencia; asimismo, les manifestamos que en caso de modificación a la ley, normativa aplicable o por requerimiento de esta Superintendencia relacionada con la improcedencia en el cobro de comisiones o recargos, dichos modelos deberán ser sometidos nuevamente a revisión de este Organismo Supervisor para su respectiva verificación y posterior depósito.

Atentamente,



  
Evelyn Marisol Gracias

**Superintendente Adjunta de Bancos, Aseguradoras y  
otras Entidades Financieras**

C.C.: Lic. Ricardo Arturo Salazar Villalta, Presidente de la Defensoría del Consumidor.

## PAGARÉ SIN PROTESTO

Cliente Único:

Referencia de Crédito:

Por medio del presente pagaré sin protesto yo, \_\_\_\_\_, me obligo a pagar en forma incondicional, a la orden de Banco Abank, Sociedad Anónima, que se abrevia Banco Abank, S.A., en la ciudad de \_\_\_\_\_, la cantidad de \_\_\_\_\_ **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON \_\_\_\_\_ CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ \_\_\_\_\_)** el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ más intereses del \_\_\_\_\_ **PORCIENTO NOMINAL ANUAL \_\_\_\_\_ .00%** y la tasa efectiva anualizada del \_\_\_\_\_ **PUNTO \_\_\_\_\_ POR CIENTO EFECTIVA ANUAL \_\_\_\_\_ %**, calculados a partir de la fecha de suscripción del presente pagaré.

En caso de que EL DEUDOR deje de pagar puntualmente cualquier suma que estuviere obligado a cubrir conforme a la cantidad no pagada causará intereses moratorios a partir de la fecha en que debió ser cubierta hasta la fecha de su pago total; dicha tasa de interés se incrementará en \_\_\_\_\_ por ciento (\_\_\_\_%) arriba de la tasa de interés vigente y se calculará sobre el capital vencido.

EL DEUDOR pagará todas las sumas aquí establecidas incluyendo los intereses moratorios generados sin necesidad de requerimiento previo.

El presente pagaré se suscribe en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, el día \_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL DEUDOR

F.: \_\_\_\_\_

Nombre:

Dirección:

Documento Único de Identidad:



El modelo del presente contrato ha sido depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha \_\_\_\_\_, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 12 de su Reglamento.